7岁的数学基础的支撑。 化原则原建物 1977 化聚烷基化 计分离

noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:
Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de diciembre de 1971—El Delegudo provincial, Victor de Buen Lozano.—862-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona par la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica en compresentarios de tentos en principales son las signientas. cuvas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: CY/ce-17585/71. Origen de la linea: Cable a E. T. María. Final de la misma: Fábrica de Gas. Triminos municipales a que afecta: Mataró.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0.240 subterráneo.
Conductor: Cable aluminio (3 × 70) 2.
Estación transformadora: Uno de 300 KVA., 11/0,38 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condicionos, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de diciembre de 1971—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—861-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicílio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: CY/ce-20525/71.

Origen de la linea: Apoyo 11 linea a E. T. 23 Balansó.
Final de la misma: E. T. Cerdaña.
Términos municipales a que afecta: Mataró.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,370 aérea y 0,100 subterránea.
Conductor: Cobre: 16 milimetros cuadrados y cable aluminio 3 x 70 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Batación transformadora: Uno de 500 KVA. 11/0 38 KV.

Estación transformadora: Uno de 500 KVA., 11/0,38 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de le dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de diciembre de 1971—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—860-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos les trámites regismentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas

Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barceldna, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

fúmero de expediente: CY/ce-19261/71.

Número de expediente: CY/ce-19261/71.
Origen de la linea: Apoyo cinco, linea a E. T. 67.
Final de la misma: E. T. «Obispado»,
Término múnicipal a que afecta: Cabrera de Mar,
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,669 aérea y 0,101 subterránea.
Conductor: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados y cable
aluminio 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera y hormigón,
Estación transformadora: Uno de 100 KVA.; 11/0,38 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 16 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Ejéctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—714-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características tácnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: CY/ce-14947/71. Origen de la linea: Linea Mataró-Argentona. Final de la misma: E. T. «Can Noé». Término municipal a que afecta: Mataró. Tensión de servicio 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,660 aérea.

Conductor: Aluminio-acero; 54,59 milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Madera, hormigón y castillete metalico. Estación transformadora: Uno de 50 KVA.; 11/0,38 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—712-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cá-ceres por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales:

8.983.

«Jesús». Estaño. 247. Cáceres. «María del Valle». Wolfram, 300. Montehermoso. «Mara». Cuarzo. 90. Oliva de Plasencia. «Santa Rita». Wolfram y estaño. 330. Cáceres y Aldea 8,992. del Cano.

«Maria Angélica». Antimonio. 364. Valencia de Alcántara. «Dama». Antimonio. 379. Valencia de Alcántara. 8.998 8.999.

Lo que se hace público en cumplimiento de le ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Caceres, 2 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.